

## S E S I Ó N No. 3-2012

Acta de la **sesión No. 3-2012, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del día lunes 14 de enero del dos mil trece con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**) Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés y Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Audiencias:

- a. Atención a representantes del proyecto La Arboleda
- b. Exposición de la regidora Lilliam Arguedas en torno al proyecto *Remodelación y Aprovechamiento de Espacios Públicos en el parque de San Antonio*

---

### CAPÍTULO ÚNICO AUDIENCIAS

a. **Atención a representantes del proyecto La Arboleda. Expositores: Rebeca Villalobos Jiménez, Ing. Pablo Obando y Lic. Miguel Terán.**

**Sr. Presidente:** Los expositores tendrán un tiempo de 20 minutos, rogando a los compañeros regidores, que cuando intervengan con las preguntas y réplicas, las hagan en el momento, para que al final los expositores puedan contestar todas las preguntas en bloque. Recordarle al honorable Concejo, regidores, síndicos y síndicas, no emitir criterios ni a favor ni en contra en el tema específico de La Arboleda, aunque pueden hacer cualquier pregunta, por ejemplo, sobre la belleza del mismo, dado que es un proyecto que se está dirimiendo en la SETENA, y una vez que salga la resolución de la SETENA, esa es la que va a dictar el proyecto en su momento. Así que quedan notificados al respecto.

**Sra. Rebeca Villalobos:** Doy gracias por el espacio brindado, deseándoles mil bendiciones y mucha prosperidad en este nuevo año. Les explicaré un poquito sobre lo que es Urbanizadora La Laguna. Esta es una empresa que nace desde 1997, de la mano del rápido crecimiento que tuvo la ciudad de San José, desarrollando comunidades residenciales en terrenos ubicados en el este, que fue donde iniciamos con residenciales y condominios; básicamente, somos pioneros en crear comunidades residenciales con la venta del lote. De ahí en adelante, a través del tiempo hemos desarrollado más de 25 proyectos o comunidades residenciales, como nosotros les llamamos, esto en Tres Ríos, Curridabat, Escazú, Santa Ana, Ciudad Colón, Heredia, Turrialba, y en cada uno de estos lugares no hemos tenido solamente un proyecto, sino que hemos desarrollado hasta cuatro o cinco proyectos; en Heredia, por ejemplo, tenemos en desarrollo cuatro proyectos en este momento; en Ciudad Colón hicimos uno, en Santa Ana tres, en Escazú tenemos uno muy grande, en Tres Ríos seis, una cantidad similar en Curridabat y un proyecto que llegó a tener hasta once etapas de desarrollo. Siempre hemos destacado por tener altos estándares de

1 calidad, belleza, plusvalía y mucho prestigio. Aparte de todo esto, Urbanizadora La Laguna es  
2 una empresa que ha implementado, a través de sus proyectos, una política de estructura, de  
3 responsabilidad social, que da un aporte importante a las comunidades donde nosotros  
4 desarrollamos nuestros proyectos (Muestra en pantalla algunos de los que, dice, ya han  
5 desarrollado, otros que están en proceso y algunos que han concluido). También, Monterán, en  
6 Curridabat, Cerro Alto en Escazú, Los Bambúes en Ciudad Colón, Condominio Gregal en Tres Ríos,  
7 en Omega, un proyecto de lotes residenciales, que era una urbanización abierta de seis etapas;  
8 igual, Tierras de Café, en Heredia, que es un proyecto bastante amplio de 500 lotes, Los Portones  
9 en Santa Ana, Malinche Real, en Heredia, que consta de 300 unidades, Francosta, en Barrial de  
10 Heredia, con 520 lotes, La Ladera, que era de 120 lotes y que ya está terminado y vendido, ahí  
11 quedan como 6 lotes por construir; en Barva de Heredia está Camino del Sol, que también está  
12 terminado; Santa Lucía, en Tres Ríos, con 56 lotes; Condominio Tournón, en Santo Domingo de  
13 Heredia (96 lotes), Torre del Este, contiguo a Pasoca, en Tres Ríos, donde hicimos un proyecto de  
14 124 lotes; Forest, en Quepos, Monte Grande, en Tamarindo (120 lotes), Cipreses, en Curridabat (26  
15 lotes), Azahares, en Tres Ríos (122 lotes), y Lomas de Ayarco, en Curridabat, donde desarrollamos  
16 ocho etapas. Como pueden ver, nuestra empresa es muy sólida, no empezó ayer con esto del  
17 desarrollo, sino que siempre hemos hecho proyectos de muchísima calidad, los cuales, como  
18 repito, han beneficiado mucho a las comunidades aledañas. Les muestro fotografías de las  
19 fachadas, parte interna, zonas verdes, espacios de recreación y senderos, para que la gente  
20 pueda disfrutar, ya que todo lo hacemos acorde para que las personas que habiten los  
21 condominios ayuden y colaboren a sembrar, dejando una parte para jardín y conservando lo  
22 verde; las entradas y accesos a las casas, como ven, estéticamente lucen muy bonitos, y no es  
23 porque esté hablando de mis proyectos, que los veo lindos, ustedes mismos pueden comprobar  
24 que efectivamente son de altísima calidad, tanto en infraestructura como en belleza. Ahora nos  
25 abocaremos al Condominio La Arboleda, que es lo que nos atañe. Nosotros estamos  
26 esperanzados en que ustedes reconozcan el potencial que tiene nuestro proyecto, y lo que le  
27 puede aportar a una comunidad como Desamparados, que siempre ha sido exitosa. Creo que  
28 casi todos conocen el proyecto (lo muestra en pantalla), el cual llevamos bastante tiempo de  
29 trabajarlo en conjunto con la Municipalidad, para ver su desarrollo. Este se ubica en la parte sur  
30 de la Villa Olímpica, viendo hacia el norte; las líneas que ven ahí son la topografía e indican cuán  
31 plano es, y las pendientes que tiene el terreno, para que vean el proyecto ya inmerso dentro de  
32 Desamparados (Muestra fotos aéreas y dibujo, así como el espacio que están ocupando). Aquí  
33 pueden ver una gran franja, y se puede pensar que es muy grande el terreno a ocupar con  
34 respecto a lo que se está desarrollando, pero no es que vamos a desarrollar todo ese porcentaje:  
35 inmediatamente cuando tengamos los permisos y ustedes lo tengan a bien, este proyecto se va a  
36 desarrollar en etapas, las cuales creemos tenerlas concluidas en un plazo de 10 a 15 años, pero  
37 las ventas son las que dictan la rapidez con que nosotros movamos el desarrollo. Así es como está  
38 ubicado el proyecto con respecto a la Loma, y como podemos ver, lo marcado con azul sería La  
39 Arboleda, luego se ve una franja en color café que precisamente está sembrada de café; esta  
40 zona no pertenece a La Laguna sino que pertenece a una persona que nada tiene que ver con  
41 nosotros; después de ahí, está la zona del bosque de la Loma Salitral; en su momento, el dueño  
42 de la Loma se sometió voluntariamente al régimen forestal, para dejar esto como zona forestal y  
43 que ustedes tengan siempre esa parte verde dentro de la gran zona de desarrollo que tiene el  
44 cantón. Aquí es muy importante que detallen por dónde pasa la línea del GAM, y ese espacio de  
45 nosotros, en la parte azul, que queda fuera de la línea del GAM, que vamos a dejar como zona  
46 verde, entonces hay que delimitar dónde queda el proyecto La Arboleda, la zona grande de  
47 café y luego el bosque, que es la Loma Salitral. Es importante que detallen bien las fotos que les  
48 estoy mostrando; en la parte de arriba nosotros indicamos cómo sería el proyecto ahorita; lo  
49 marcado en rojo a mi izquierda representa la Loma, viéndola de sur a norte, por la parte de atrás  
50 y a mi derecha, viendo hacia el norte, de manera que se puede apreciar bien que nosotros  
51 nunca estamos ubicados en la falda de la Loma, y en ningún momento estamos tocando la zona  
52 protegida; el área del proyecto es lo que se ve sombreado en amarillo cafecito, si observan bien,  
53 en ningún momento llegamos a la parte de arriba ni a la parte de los cipreses, todo eso queda  
54 muchísimo más arriba, de manera que ahí pueden observar claramente la ubicación de nuestro  
55 proyecto en el contexto y su ubicación, inmerso ya con todas las casas y los alrededores. Aquí les  
56 tenemos un perfil esquemático de la topografía del proyecto, cómo queda; la parte que  
57 tenemos, café, azul y verde, la vamos a ver como si estuviera cortado de perfil, donde la zona  
58 más plana es el proyecto, luego está la zona de cafetal y ahí en adelante la Loma Salitral; el  
59 proyecto, como les repito, se ubica en las faldas de la Loma Salitral, en un área ocupada por  
60 cafetales y de pendientes poco pronunciadas, sin afectar el bosque de la Loma, de forma tal  
61 que ya con las fotografías les podemos garantizar que no estamos perjudicando la Loma, porque  
62 nuestro proyecto se va a desarrollar en la parte más plana. Más abajo sigue una propiedad que  
63 no es de nosotros y está sembrada de café, luego sigue la Loma Salitral. La descripción del

1 proyecto es muy importante: consiste en un proyecto mixto residencial, comercial y de servicios  
2 dirigido a la clase media, principalmente a residentes de Desamparados; contará con una  
3 infraestructura y equipamiento urbano de muy alta calidad; el concepto es una ciudad  
4 compacta, autosuficiente y con carácter barrial, que contará con parques, iglesias, centro  
5 educativo, guardería, comercio y transporte público, entre otros. El equipamiento urbano que le  
6 vamos a dar al proyecto van a ser plantas de tratamiento (todas las aguas sanitarias van a estar  
7 tratadas mediante plantas de tratamiento), tanques de almacenamiento de agua potable y  
8 sistemas de distribución, obras de entrada y control con casetas de seguridad, manejos de los  
9 desechos sólidos con sitios de recolección de basura, obras de recreación como canchas, casa  
10 club, juegos infantiles y parques, y además vamos a realizar obras de retención de las aguas de  
11 lluvia mediante lagunas de retención, las cuales son campos grandes donde en un pico de  
12 tormenta se retiene el agua y luego se deja ir paulatinamente hacia la zona de desfogue ya  
13 aprobada; entonces, estas obras son importantísimas para que ustedes también tengan la  
14 tranquilidad de que esto no va a ocasionar ningún daño adicional. El régimen de condominio y la  
15 descripción del proyecto es algo que nosotros tenemos muchos años de trabajarlo, y nos ha  
16 funcionado muy bien; creemos que es muy eficiente porque siempre se tiene una empresa  
17 administradora que regula el cumplimiento de la Ley de los Condominios y del Reglamento  
18 Interno del Condominio, en el cual ponemos, por ejemplo, los retiros de los lotes, que es algo que  
19 siempre les exigimos. La empresa administradora verifica que las casas se construyan de acuerdo  
20 con el reglamento, y ellos son los que administran, operan y brindan todas las obras de  
21 infraestructura y de equipamiento urbano; por ejemplo, aquí ustedes no tendrían que  
22 preocuparse de las plantas de tratamiento, en el sentido de su mantenimiento, porque al estar  
23 bajo el régimen de condominio, el mismo condominio le tiene que dar ese mantenimiento a las  
24 plantas de tratamiento, a las lagunas de retención, a las casetas, a las calles internas del  
25 proyecto, y estos condominios que vamos a ir creando con el desarrollo del proyecto, van a  
26 generar impuestos por las obras, por las casas y por infraestructura, impuestos que ingresarían de  
27 forma neta la Municipalidad de Desamparados, porque no gastan en servicios de mantenimiento  
28 pero reciben ingresos por el pago de los impuestos que ello genera. Siguiendo con la descripción  
29 de las características de nuestro proyecto, todos saben que se ubica en Las Gravidias, que el área  
30 es de 43.5 ha, que comprenderá un número de 350 lotes unifamiliares, y 250 unidades  
31 condominales; el área promedio del lote anda entre 250 y 300 metros cuadrados, y vamos a tener  
32 el desarrollo en cinco etapas constructivas; como les explicaba hace un momento, las aguas  
33 pluviales serán tratadas mediante lagunas de retención, con un canal colector a la laguna; el  
34 servicio de agua potable le será brindado por Acueductos y Alcantarillados. El sistema eléctrico  
35 será aéreo, proporcionado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y administrado por ellos, y  
36 el servicio telefónico, por el ICE; también se va a contar con un área comercial y en la zona  
37 recreativa vamos a tener juegos infantiles, canchas multiuso, canchas de fútbol, casa club y  
38 ranchos, así como senderos para caminar. El costo aproximado de la obras es de \$16 millones,  
39 con un plazo de desarrollo que va de los 10 a los 15 años, para tener todo completo. En cuanto al  
40 diseño de sitio, lo que ven marcado con verde y con una especie de rotonditas, es nuestro  
41 proyecto; la zona amarilla es lo que está en cafetal, que sería la zona antes de la Loma; después,  
42 todo lo que está en color verde es la Loma Salitral. Es importante recalcar que nuestro proyecto  
43 se ubica contiguo a la Villa Olímpica, y la zona más densa en construcción es la que está  
44 pegando con la Villa. El óvalo que ven en celeste, marcado en las diferentes etapas, son las  
45 lagunas de retención de aguas pluviales que vamos a construir en cada etapa, para así dar  
46 tratamiento a las aguas de lluvia que va a generar el desarrollo que estamos planteando. La  
47 primera etapa se inicia con aproximadamente 60 lotes y de ahí en adelante las siguientes etapas  
48 andan entre los 80 y los 120 lotes, para terminar con un total de aproximadamente 600 lotes, que  
49 es lo que tenemos planeado. La tabla de áreas del proyecto habla muchísimo del desarrollo que  
50 vamos a hacer, como es bien conocido para todos; a la mayoría quizás les hayan presentado  
51 desarrollos como el nuestro, y en todos los proyectos que vengan a presentarles, según la ley, las  
52 zonas verdes deben ser siempre de un 10%, pero si ustedes ven nuestra tabla, tenemos un 40.5 de  
53 áreas verdes, es decir, tenemos solamente un .2 menos que la zona de área vendible, porque  
54 nuestra área vendible es de un 40.7, y la zona verde es de un 40.5. En esta zona vendible que  
55 vamos a urbanizar, que es solamente un 40 %, si Dios nos permite vamos a hacer 340 unidades  
56 unifamiliares, o sea, fincas de lotes que se van a vender a familias individuales, y luego se harían  
57 unos lotes para edificios multifamiliares de dos unidades por piso, que serían 68 más, 108 unidades  
58 más en multifamiliares, y otras 64 en unidades de cuatro, que serían dúplex; con esto tendríamos  
59 un total de 580 unidades proyectadas. Como ven, esta tabla de áreas es sumamente importante,  
60 y devolviéndome un poco al plano, les voy a mostrar un lote que hay para donar a la  
61 Municipalidad, más o menos hectárea y media, como parte de nuestra responsabilidad social,  
62 para que el Municipio decida qué hacer con el terreno, mismo que es una zona plana, elegida  
63 inclusive por la Municipalidad en el momento de presentación del proyecto, donde es importante

1 saber que esos diez mil metros son para que el Concejo o la Administración decidan el  
2 aprovechamiento que se le van a dar. En tramitología, Urbanizadora La Laguna ha realizado  
3 todos los estudios técnicos y ha cumplido con el debido proceso que solicita cada una de las  
4 instituciones relacionadas con el proyecto; no es el primer proyecto que aprobamos, como  
5 pudieron ver, sino que hemos aprobado muchísimos en más de 50 años que tenemos de estar en  
6 el mercado, y contamos con todas las aprobaciones y visados por parte del Colegio Federado  
7 de Ingenieros y Arquitectos, por el INVU, por el Ministerio de Salud, por Acueductos y  
8 Alcantarillados, y por parte de la Municipalidad, tenemos aprobado el anteproyecto; la  
9 viabilidad ambiental está en trámite y esperamos que muy pronto nos den una resolución  
10 satisfactoria y venir aquí a presentarles el proyecto. Les doy las gracias por la atención brindada y  
11 estamos abiertos para la fase de consultas.

12  
13 **Reg. Saúl Mora:** En algunas de las reuniones que hemos tenido, tanto personeros de la empresa  
14 como la misma Administración Municipal, para hablar de este proyecto, han expresado que en  
15 todo este proceso la Administración ha solicitado algunos cambios al mismo, es decir, que ha  
16 habido un proceso de ajustes y cambios a los cuales ustedes, como empresa, han manifestado  
17 haber accedido, y mi pregunta concreta es cuáles serían los cambios más sustanciales a los que  
18 se ha tenido que someter el proyecto, talvez en el último año, concretamente; no sé si me puede  
19 contestar.

20 **Sra. Rebeca Villalobos:** Yo sé que el proyecto ha sufrido muchísimos cambios, pero nosotros,  
21 como urbanizadora La Laguna, siempre hemos estado abiertos a escuchar cuáles son esas  
22 modificaciones que ustedes plantean, sabiendo que ustedes son los que palpan y conocen el  
23 sentir del pueblo y, por supuesto, para nosotros que somos desarrolladores y sabemos del  
24 mercado, es muy importante ese sentir y las recomendaciones de ustedes, que siempre son  
25 sumamente valiosas. Si ven el círculo en el mapa, ahí había una zona que nosotros corrimos para  
26 dar protección a una naciente, que era la única existente en el proyecto, de manera que todo el  
27 círculo que ven ahí enorme es el que va a ser de protección, y fue una de las principales cosas  
28 que hemos corregido al diseño, talvez en los dos últimos años, luego ampliamos la zona que  
29 pegaba con el cafetal que colinda con nosotros en la parte sur del proyecto: toda esa zona  
30 ahora es muchísimo más grande y era donde nos incrementaba el 40% de zona verde que  
31 tenemos ahora; con eso estamos protegiendo muchísimo más lo que es la zona verde, igual con  
32 la ampliación del círculo de protección de la naciente existente. No sé si requiere que le amplíe  
33 un poco más.

34 **Reg. Saúl Mora:** Sí, deseo saber si se ha variado la cantidad de unidades habitacionales o se  
35 mantienen las mismas que plantearon en el proyecto hace un año o año y medio.

36 **Sra. Rebeca Villalobos:** Sí señor, variaron para menos, redujimos la cantidad de unidades  
37 habitacionales.

38 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera agregar a la consulta de Saúl, el tema de cobertura. En realidad, cuando  
39 vino el proyecto, era el doble de casas, y se disminuyó la cantidad a un 50%, de manera tal que  
40 la cobertura en espacio verde fuera lo más amplia posible. También en un tema de conexiones  
41 viales, que al principio era una figura de condominio general, se recomendó que las calles  
42 tuvieran un carácter público, sobre todo para generar una conectividad por el sector de La  
43 Marianela, porque la gente de Las Gravilias no ha tenido una conexión entre El Porvenir y esa  
44 zona. Las lagunas de retención, que son un requisito esencial que se solicita como medida de  
45 dilatación en un evento de lluvia, y que se hace con base en diferentes estudios que se han  
46 solicitado, y la empresa, de forma muy dispuesta, ha venido aportando a este proyecto,  
47 especialmente con los IFAS, con una escala de uno a mil, que nos permite identificar por dónde  
48 pasa la falla volcánica que hay en el sector, dónde está la naciente y que todo ese tema de  
49 fragilidad ambiental pueda ser contemplado dentro del diseño, de forma tal que no hay ninguna  
50 contradicción en ese sentido.

51 **Reg. Jorge Vargas:** Tengo varias consultas, una de ellas sería cuál va a ser el valor por cada  
52 unidad habitacional. También, cuando se habla del transporte público, si se va a permitir que  
53 ingrese el autobús de la comunidad, o no va a suceder, como en otras urbanizaciones donde he  
54 visto que ponen las agujas. ¿Qué han hecho para cumplir con la Ley 7600, si van a tener rampas y  
55 el acondicionamiento respectivo de acuerdo a la ley? Luego, de ¿cuánto sería el área  
56 comercial? Y sobre el acceso del pueblo a las áreas de recreación, si van a cerrarlas con  
57 portones, como hacen actualmente, donde la gente no puede ingresar a esas áreas comunales.  
58 Por otra parte, quiero saber si por el lado del Cementerio La Piedad ustedes han contemplado

1 alguna vía de acceso hacia San Miguel, porque por esa zona puede existir la posibilidad de una  
2 calle para salida e ingreso del distrito de San Miguel, ya que me parece importante ir  
3 desahogando este distrito, que tiene serios problemas en ese sentido.  
4

5 **Sra. Rebeca Villalobos:** Con relación a la consulta del precio, hemos estimado salir con \$ 40 mil  
6 por cada lote sin construir. En cuanto al acceso del transporte público, vamos a dejar el acceso  
7 libre por recomendación de la Municipalidad, por esa calle inclusive sale una ramal frente a la  
8 Villa Olímpica y atraviesa todo el proyecto, de hecho, el lote que les comentaba, hacia mi  
9 derecha, es la zona municipal que dejamos y tiene libre acceso a todo el espacio, además,  
10 pegando contra ese lote municipal es donde está el área recreativa y a toda esa parte nosotros  
11 le vamos a dar mantenimiento, pero será para disfrute de toda la comunidad, cualquier niño  
12 puede entrar con su bicicleta y a jugar baloncesto o fútbol, inclusive se vuelve interesante lo que  
13 en conjunto con la Municipalidad se ha desarrollado con este proyecto al hacer lo senderos,  
14 porque así comunicamos las zonas de nuestro proyecto con la Villa Olímpica, que sabemos es  
15 utilizada regularmente por los desamparados, de manera que van a tener un espacio verde  
16 adicional acondicionado, cuyo mantenimiento lo asumimos nosotros, y donde puede tener  
17 acceso cualquier niño sin ninguna restricción. En cuanto al espacio de las calles y la conexión,  
18 como pueden ver, todas las ramales van a comunicar con Las Esmeraldas y Los Claveles, porque  
19 pensamos hacer una línea completa para conectar de lado a lado el proyecto, y así no habría  
20 que dar una vuelta gigante hacia arriba para llegar a Fátima y Llanos de Monteverde, sino que  
21 cualquier persona puede atravesar por el proyecto. Como digo, estos han sido cambios  
22 importantes, recomendaciones sumamente valiosas que nosotros hemos estado anuentes a  
23 escuchar de parte del Municipio. Importantísimo aclarar que cumplimos al 100 % con la Ley 7600,  
24 porque de lo contrario ni el INVU, ni en Salud ni en ninguna de las entidades nos aprueban el  
25 proyecto. Cuando este ingresa al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, es lo primero  
26 que revisan, que como tal, el proyecto cumpla con la Ley 7600; e igualmente, cada condominio  
27 independiente tiene sus rampas de acceso, también la zona de parqueo, todo aprobado por las  
28 diferentes entidades.  
29

30 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, en mi condición personal, como regidora de esta  
31 Municipalidad, no tengo preguntas que hacerle a la empresa La Laguna, pero el grupo que nos  
32 está visitando, el "Movimiento Salvemos La Loma Salitral", desea hacer cuatro preguntas, mismas  
33 que tengo aquí y quisiera pedirle permiso para poder realizarlas. Son tres a la Administración y  
34 una a La Laguna.  
35

36 **Sr. Presidente:** Yo lo estaría sometiendo a votación, como una moción de orden, en el sentido de  
37 que este Concejo Municipal hoy no está resolviendo absolutamente nada, por lo tanto, no hay  
38 nada que deliberar; considero que cuando este Concejo resuelva, sí tienen la apertura total los  
39 vecinos y vecinas del cantón para hacerlo, pero en este caso lo sometería a votación como una  
40 moción de orden, porque como dije antes, no estamos resolviendo absolutamente nada. La  
41 audiencia fue solamente para escuchar la exposición y la ponencia de los desarrolladores, y ni  
42 siquiera somos nosotros los que resolvemos, sin embargo, lo someto a votación. Además, consulto  
43 a los expositores si están anuentes a contestar las preguntas, con el debido respeto.  
44

45 Los expositores asienten a responder, y se aprueba la moción de orden para plantear las  
46 preguntas.  
47

48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Voy a leer las preguntas para los señores de La Laguna: Se refieren a que  
49 en razón de que ya existe jurisprudencia y existe la Ley del Área de Conservación de la Cordillera  
50 Volcánica Central, la Ley Forestal, el Plan Regulador y el Postgam, los vecinos desean saber por  
51 qué insisten en la destrucción de la misma, al intentar urbanizar la zona de amortiguamiento e  
52 ignorando todas las leyes existentes. Disculpen, pero para que quede en actas, yo inicié la lectura  
53 pero ninguno de los criterios que aquí se externan son parte de lo que el Concejo Municipal en  
54 este momento pueda considerar como criterio, por dos razones: en esta Municipalidad hay dos  
55 jerarcas, que son la Sra. Alcaldesa, que en este momento son los que trabajan con el proyecto, y  
56 está el otro jerarca, que es el Concejo Municipal, con sus 22 regidores y 26 síndicos, que no  
57 estamos con el proyecto hasta tanto nos sea enviado, ya sea para su aprobación o improbación,  
58 en caso de que ustedes deseen presentar el proyecto como tal, porque esto, como lo dijo el Sr.  
59 Presidente, es una presentación lo que nos están haciendo. Esa sería la pregunta.

60 **Sra. Rebeca Villalobos:** La consulta sería entonces por qué nosotros insistimos en hacer el  
61 proyecto; pero eso no es insistencia, es un derecho que tiene cualquier ciudadano, y nosotros  
62 hemos cumplido absolutamente con todo lo que dice la ley, en ningún momento hemos actuado

1 alejados de la ley o desobedecido órdenes, tanto es así que no es la primera vez que venimos a  
2 exponer este proyecto ante tan estimable Concejo y los señores síndicos; muestra de eso son los  
3 estudios que tengo en mi mano, y que si ustedes gustan los pueden ver, son estudios de  
4 profesionales responsables, que por algo tienen su firma y dan constancia de lo que estamos  
5 haciendo; son estudios técnicos, geológicos, hidrogeológicos y demás, para que el proyecto se  
6 pueda someter y que ustedes tomen una decisión sobre él, pero, reitero que en ningún momento  
7 hemos quebrantado la ley o algún pronunciamiento que se haya efectuado.

8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Las otras dos preguntas son para la Administración; una dice que desde  
9 hace 15 años la Municipalidad ha apoyado actividades de conciencia ambiental para proteger  
10 la Loma Salitral, y desde el 2009, contrariamente, la misma Municipalidad ha consentido a la  
11 empresa La Laguna que gestione el proyecto La Arboleda, localizado en la zona de  
12 amortiguamiento establecida legalmente para protección de la Loma Salitral; entonces, ¿por  
13 qué se contradice la Municipalidad con ese proyecto? La otra pregunta es que la Municipalidad  
14 tiene clara la repercusión de un proyecto destructivo del único pulmón verde del sur de  
15 Desamparados, y estas son personas que ni siquiera viven en Desamparados y no les importa el  
16 aire de las futuras generaciones. Esas son las dos preguntas para la Administración.  
17

18 **Sra. Alcaldesa:** Nosotros continuamos con el tema ambiental a través de diferentes esfuerzos que  
19 hacemos a nivel administrativo, sin embargo, el hecho de que se vaya a desarrollar un proyecto,  
20 sobre todo en una propiedad privada, no nos faculta como institución o como Administración a  
21 prohibir el desarrollo de una propiedad, cuando cuenta con los requisitos correspondientes.  
22 Prueba de ello es que este proyecto se inicia, si bien lo recuerdo en el expediente y podría variar,  
23 pero el primer uso de suelo inicia en el 2004 o 2005, en realidad no fue desde el 2009, porque el  
24 primer uso de suelo que se solicita data de esa fecha. Ha sido tan cuidadosa esta Municipalidad,  
25 que llegamos al año 2013, casi ocho años de estar solicitándoles una serie de requisitos para que  
26 este proyecto cumpla realmente con todas las condiciones. Nosotros hemos autorizado lo que  
27 desde la perspectiva legal nos corresponde autorizar, no podemos utilizar criterios subjetivos sino  
28 que tenemos que basarnos en la normativa para poder decir si un proyecto o un requisito de un  
29 proyecto se aprueba o no se aprueba, y eso es lo que hemos hecho. El permiso de construcción  
30 en este momento no se ha aprobado; se han aprobado permisos o requisitos previos a eso, con  
31 todos los estudios correspondientes de los diferentes profesionales e instituciones, y en este  
32 momento el proyecto se encuentra en la SETENA, que es la que tiene que valorar la parte  
33 ambiental, como expertos que son en este tema, y dependerá de ellos si se da o no la  
34 viabilidad; posterior a eso, el Concejo será el ente que tendrá que tomar la decisión de acuerdo  
35 con lo que ahí se indique. Quiero agregar que el tema de la legalidad en las aprobaciones de  
36 este proyecto ha estado vigente, y quien considere lo contrario, tiene toda la posibilidad de  
37 iniciar el proceso correspondiente ante el ente respectivo, para poder demostrar lo contrario,  
38 pero nos sentimos completamente tranquilos, y yo totalmente respaldada, del trabajo profesional  
39 que han realizado los compañeros.  
40

41 **Reg. Lilliam Arguedas:** La última pregunta está dirigida a los miembros del Concejo Municipal:  
42 ¿Saben ustedes que la Municipalidad de Belén tiene paralizados ocho proyectos urbanísticos por  
43 no tener los requisitos necesarios para tales proyectos? En realidad, yo en lo personal no tengo  
44 conocimiento de esto, pero es muy importante la información que nos están brindando; no sé si  
45 mis compañeros tienen información al respecto. Esas serían las preguntas, muchas gracias.

46 **Sra. Rebeca Villalobos:** Solamente para aclarar que ningún proyecto de La Laguna está en Belén,  
47 y ninguno de nuestros proyectos ha sido paralizado.

48 **Sínd. Jenny Castillo:** Solicito que me aclaren un par de cosas que no entiendo bien. Por ejemplo,  
49 la entrada a la Villa Olímpica, que está por el portón que tiene esta en El Porvenir, si esa calle  
50 recta que se ve ahí se va a utilizar para entrar al proyecto, o si la Villa Olímpica va a permanecer  
51 independiente, por aparte, y el proyecto va a tener su propia carretera, esa es una. La otra es  
52 que veo en ese plano casi la misma cantidad de terreno ocupado por construcción como por  
53 bosque, y quiero saber si eso es porque ahí está representada solamente una etapa, o es porque  
54 en definitiva va a quedar así; y si acaso va a quedar así con tantas zonas verdes, digo yo, ¿por  
55 qué todas las casas están pegadas y no se repartieron más en el terreno, dejando las casas con  
56 zonas verdes y menos pegadas, y no la zona verde por allá? También, deseo saber si está dentro  
57 de sus proyectos futuros comprar la zona verde de cafetales para ampliar el proyecto, o  
58 definitivamente hasta ahí se van a quedar.

1 **Sra. Rebeca Villalobos:** En cuando a la viabilidad, le pediré ayuda a mi compañero el Ing. Pablo  
2 Obando, y le contesto las otras dos preguntas. La zona del cafetal no es de nosotros y no  
3 tenemos ninguna intención de ampliar el proyecto o de seguir con alguna futura etapa; el total  
4 del proyecto es hasta ahí, y como le digo, lo hemos venido modificando muchísimo, en  
5 cumplimiento con instrucciones que nos ha girado la Municipalidad, y como ve en el plano, las  
6 casitas van pegadas por la infraestructura vial que se hace; las zonas que mantenemos en verde  
7 son ampliando la zona de protección que pega con el cafetal, eso porque así nos lo solicitaron,  
8 haciendo el radio de protección de la naciente, y si vemos en el centro, se van uniendo los tipos  
9 de comunidades que se van dando; la concentración más densa del proyecto, como puede ver,  
10 está a mi derecha, y son ingresos al condominio, que dan una sola vuelta, lo cual también es por  
11 forma en infraestructura que a nosotros nos queda muchísimo mejor hacerlo así. Esto es lo único  
12 que vamos a hacer, no vamos a hacer nada más. Le muestro cómo vamos a construir las etapas,  
13 porque en eso vamos a durar más o menos 15 años, lapso que tenemos proyectado para  
14 completar todo el proyecto. Por terminadas esas cinco etapas, terminaríamos la construcción de  
15 todo el proyecto, y no tenemos pensado comprar más terreno, eso es lo que tenemos.

16 **Ing. Pablo Obando:** Primero que todo un saludo muy cordial. Quiero aprovechar la consulta de la  
17 señora para explicarles un poquito más sobre el diseño de sitio; aclarando la primera consulta,  
18 esa parte está fuera de los linderos en los cuales se pretende desarrollar, y está dentro de lo que  
19 tiene señalado el MOPT como parte del segundo anillo periférico, de manera que el proyecto  
20 está respetando esa franja, porque el MOPT, que es quien nos da el lineamiento de rutas  
21 nacionales, nos dijo que en el futuro tienen planeado hacer ahí el segundo anillo periférico. En los  
22 terrenos donde el MOPT señala ese tipo de indicaciones, nosotros debemos acatar esas  
23 restricciones y no entrar a desarrollar en esas franjas. Con respecto a las zonas verdes, en la tabla  
24 del proyecto se muestra, y respondiendo también la consulta del señor, originalmente el proyecto  
25 constaba de unas 800 unidades residenciales, de las cuales, durante el proceso que llevamos con  
26 el Departamento de Arquitectura de la Municipalidad, las unidades residenciales se han ido  
27 bajando y se han incrementado las zonas verdes, pero no solo eso, también se han ido  
28 integrando otros criterios técnicos que nos ha dado el MINAET y la Dirección de Aguas, institución  
29 que tiene identificadas las nacientes, y dicta cuáles son los puntos donde hay nacientes  
30 identificadas; en ese sentido, nosotros acatamos estas directrices donde indicó las coordenadas  
31 donde existía una naciente; de hecho, con los personeros del MINAET se hizo un recorrido por  
32 toda la propiedad y, ciertamente, cerca de la zona existen otras nacientes, pero no están dentro  
33 de los terrenos que pretende desarrollar La Laguna, solamente hay una que está identificada con  
34 las coordenadas y está dentro del radio de protección que se deja en zona verde, donde no se  
35 puede desarrollar. Adicionalmente, en todo lo que colinda con el cafetal, tenemos una zona de  
36 amortiguamiento consistente en una gran franja de zona verde, de aproximadamente 15 a 20  
37 metros del lindero de la propiedad hacia dentro, y eso se está dejando como zona verde para no  
38 desarrollar cerca de los terrenos que no son nuestros. Además, está la línea del GAM; y de esta  
39 línea para acá (muestra) no se permite realizar ningún proyecto, por lo tanto, de esta línea para  
40 arriba se permite solo actividad agrícola, no se permiten desarrollos, con lo cual respondo la  
41 consulta de la señora síndica.

42 **Sr. Presidente:** De esta forma damos punto final a la audiencia de los señores expositores sobre el  
43 tema del proyecto La Arboleda. Agradecer a doña Sra. Rebeca Villalobos, al Ing. Pablo Obando  
44 y al Lic. Miguel Terán, su presencia esta noche. También el agradecimiento a los visitantes que  
45 hoy estuvieron acá, por su buen proceder para escuchar, muy agradecidos por su participación  
46 en esta noche.

47 **Sra. Rebeca Villalobos:** Agradecemos el tiempo brindado para escucharnos y esperamos que  
48 pronto esto sea una realidad. Muchas gracias.

49 **b. Exposición de la regidora Lilliam Arguedas en torno al proyecto Remodelación y**  
50 **Aprovechamiento de Espacios Públicos en el parque de San Antonio**

51 **Reg. Lilliam Arguedas:** La capacitación que llevamos el año pasado, invitados por las autoridades  
52 de Justicia y Paz, Ministerio de Descentralización, Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública,  
53 el PNUD –ONU-HABITAT, y el Programa del Conjunto de Redes para la Convivencia, nos permitió,  
54 por medio de la plataforma de la UNED, llevar una capacitación en todo lo que fue el régimen  
55 municipal, para poder aprender o tener las herramientas relacionadas con el desarrollo de  
56 mecanismos y procesos para el desarrollo de proyectos. Al ser oriunda de San Antonio, mi interés  
57 fue trabajar precisamente sobre la comunidad. En este caso, dentro de las priorizaciones que  
58 nosotros teníamos que dar, en el proyecto estaba la integración de lo que es el CCCI, que es el  
59

1 Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional; el nuestro, en Desamparados, tiene un  
2 enfoque muy preciso sobre los derechos humanos, el género, juventud y diversidad, y desarrollo  
3 humano. Las áreas estratégicas que cobijan el CCCI son los estilos de vida saludables; como  
4 ustedes verán, proyectos de vida para fortalecer derechos, convivencia y seguridad ciudadana,  
5 cultura, paz y convivencia y desarrollo económico local, donde se ve el emprendedurismo. El Plan  
6 de Convivencia y Seguridad Ciudadana tiene líneas de acción muy claras; yo no voy a enfocar  
7 todas, sino las que se relacionan más con el proyecto. Una de estas es el área de género y  
8 seguridad ciudadana: Centro de diagnóstico y rehabilitación en drogadicción, prevención de  
9 violencia de género, publicidad y actos públicos, y su objetivo estratégico es abordar la  
10 prevención de la violencia, especialmente la de género, a través de la coordinación  
11 interinstitucional; la otra línea de acción, el área de niñez y adolescencia, que se dedica con  
12 talleres de sensibilización y capacitación a padres y madres, festivales de creatividad en los  
13 colegios, Sistema Nacional de Música, Red de Jóvenes, Programa para la Convivencia y el  
14 Desarrollo Comunal, que contribuye al desarrollo integral y al fomento de ambientes protectores  
15 de la niñez, adolescencia y Juventud, para mejorar su calidad de vida. Está el área de espacios  
16 públicos, que es el área donde me inicio, precisamente es la reactivación; ejemplo de eso ha  
17 sido la recuperación de la plaza de San Juan de Dios y la Villa Olímpica, la proyección  
18 comunitaria del Parque de la Libertad, el fortalecer el sentido de pertenencia y de convivencia  
19 de Las Mandarinas en los Guido, y revitalizar la ciudad para contrarrestar la fragmentación. El  
20 **objetivo estratégico:** Desarrollar estos espacios públicos para que promuevan la inclusión,  
21 cohesión social y convivencia pacífica, que esto es precisamente la base del proyecto. El  
22 proyecto de remodelación del parque de San Antonio es la recuperación de un espacio público  
23 que verdaderamente sea para la recreación inclusiva y participativa de todas las edades y  
24 géneros. Entonces tenemos como principales antecedentes, una población cercana a 9775  
25 habitantes, estamos hablando de las estadísticas del INEC del 2011, donde son hombres 4648 y  
26 mujeres 5127, pero yo aquí les hago una separación porque el parque lógicamente va a ser más  
27 utilizado por personas mayores de 4 años, que las menores, porque son 1694 personas que están  
28 representadas en ese rango, y de 4 a 60 años son 8087 personas. El **planteamiento del problema**  
29 **y la justificación:** ¿por qué cambiar el parque? Esa remodelación nos llevaría de tener un parque  
30 meramente para un espacio de llegar a sentarse y conversar, a un centro deportivo y cultural; es  
31 un proyecto totalmente inclusivo, porque tenemos el problema de que las aceras no son lisas, el  
32 parque en sí tiene un desorden visual, tiene muchísima sombra y mucha humedad. ¿Qué  
33 importancia tiene que las aceras no sean lisas?: que personas, como adultos mayores y niños  
34 pequeños se les dificulte caminar en el sitio; el lugar no es representativo para la vocación de lo  
35 que era el distrito: el distrito era cafetalero y el parque en sí ni siquiera lo representa, así que no  
36 podríamos decir que al hacer un cambio en la forma del mismo, podríamos estar alterando la  
37 historia de un distrito. **Desarrollar un parque temático, inclusivo y para todos los grupos**  
38 **socioeconómicos:** estamos hablando de que al estar diferentes temas que se van a realizar en el  
39 mismo parque, que más adelante les voy a mencionar, nos hace incluir a toda la población, de  
40 no solo eso, sino que está el acceso de todo tipo de personas, de diferentes estratos sociales, ya  
41 sean personas menos favorecidas económicamente como las más favorecidas. Los **problemas**  
42 **actuales:** es un parque poco visitado, está subutilizado, tiene el problema de que  
43 constantemente las personas que lo visitan, en especial los que van en la noche, son asaltados y  
44 se da mucha venta de drogas. Esta es una vista del parque (muestra imagen) y como ustedes  
45 pueden observar, es de adoquines, tiene diferentes niveles; como pueden ver también, es oscuro,  
46 no es un lugar muy claro por la sombra que hay, las figuras del mismo son geométricas; si ustedes  
47 me dicen qué forma tiene el parque, es difícil poder definirlo, porque digamos que aquí tenemos  
48 una especie de algo chino, como una entrada china, con figuras geométricas. Esta es una de  
49 las vistas de la parte externa (muestra), precisamente frente al Muñeco, y esta es otra de las  
50 vistas, y aunque en la imagen se ve bonito, cuando usted está ahí, hay muchos huequitos entre  
51 los adoquines, porque ya tienen bastantes años y el agua ha hecho su efecto. Los objetivos de  
52 este parque son muy claros, tenemos el problema de que la misma comunidad tiene solamente  
53 dos sitios de esparcimiento, o sea, dos plazas: la de La Constancia y otra que está cerca de la  
54 Iglesia, las dos están cerradas, son accesibles solamente por los diferentes grupos, cuando  
55 permiten que la misma comunidad, o que los niños vayan a jugar en ellas; los **plays**, son espacios  
56 que las comunidades tienen, pero son pequeños y, como en todas las comunidades, están  
57 cerrados. Realmente, San Antonio no tiene un lugar donde la juventud pueda llegar y recrearse.  
58 Antes de entrar a los objetivos específicos, quiero mencionarles que **el objetivo general es**  
59 **remodelar el parque de San Antonio para que la comunidad pueda tener un espacio inclusivo y**  
60 **de convivencia social.** ¿Cómo vamos a lograr eso?: Se debe establecer un equipo de trabajo  
61 para iniciar precisamente el proyecto; la organización en este equipo de trabajo debe contar  
62 con actividades de capacitación y sensibilización, para integrar a la comunidad en el desarrollo  
63 del proyecto, y poder crear ese proyecto. Debemos identificar a los posibles donadores de



1 recursos materiales, porque lógicamente el proyecto no cuenta con recursos; promover la  
2 participación de diferentes fuerzas policiales, civiles y comunales, para recuperar y desarticular los  
3 grupos delictivos de la comunidad, que operan en el parque y sus alrededores; precisamente es  
4 la inclusión de la que estamos hablando y la participación ciudadana que se necesita en una  
5 comunidad, para que sea esta quien decida cómo debe ser ese proyecto. El objetivo general:  
6 Remodelar el parque de San Antonio para que la comunidad pueda tener un espacio inclusivo y  
7 de convivencia social. **La selección de alternativas:** Hay que fijar las prioridades de la comunidad  
8 para el desarrollo cultural y deportivo; la misma comunidad, al momento de organizar el equipo  
9 de trabajo y los diferentes grupos que se van a incluir dentro de ese mismo equipo de trabajo,  
10 debe fijar precisamente esas prioridades. El objetivo es posible dentro de un marco de  
11 cooperación entre la Municipalidad, las empresas y las entidades que formen alianzas  
12 estratégicas para el desarrollo de proyectos; precisamente ahí es donde nosotros hablamos del  
13 CCCI. La relación costo beneficio se verá reflejada precisamente en la utilización y disfrute de los  
14 beneficios del proyecto. Quizás a veces se podrá decir que por el hecho de considerar 20, 30 o 50  
15 millones en hacer una modificación en un proyecto de este tipo, la gente podría pensar que es  
16 un desperdicio, pero realmente la forma en la que la comunidad va a poder disfrutar de ese  
17 lugar, vale la pena. Tanto la Municipalidad como los otros actores del distrito, van a necesitar una  
18 ayuda técnica, porque el proyecto no se va a hacer solo, no es la comunidad la que va a  
19 armarlo, tendrá que contratarse lógicamente a personas que diseñen el proyecto, y pienso yo  
20 que una de las alternativas puede ser el hecho de que la comunidad puede incluso hasta  
21 establecer un concurso, en las universidades, precisamente para que desarrollen el proyecto,  
22 siempre basado en la solicitud de lo que la comunidad persigue. Los presupuestos municipales,  
23 empresas de la comunidad, instituciones nacionales e internacionales, son algunos de los pocos  
24 lugares donde se puede conseguir el dinero, pero siempre se tiene que considerar que cuando se  
25 va a elaborar ese presupuesto, el grupo de trabajo debe considerar cinco elementos, que son el  
26 personal, que este grupo coordinador tiene que llevar a cabo precisamente ese desarrollo, y el  
27 seguimiento del proyecto, el cual estará integrado por un coordinador y profesionales en el  
28 desarrollo de las obras; los otros elementos serían los subcontratos, ahí es donde les hablo  
29 precisamente de que se puede hacer la subcontratación, y que a veces sale más cómodo de  
30 alguna de las partes que se pretendan realizar. Los equipos son el insumo, los materiales, la  
31 maquinaria, que puede ser considerada; este rubro tiene que incluirse dentro de ese presupuesto,  
32 para que después los ingresos y los gastos nos cierren. De la infraestructura ya tenemos una parte,  
33 la existente, eso será una parte del presupuesto, que nos va a generar un saldo positivo, porque  
34 se cuenta con el terreno, y los misceláneos son gastos que generalmente la gente, cuando  
35 desarrolla un proyecto, no los considera, y al final sale bastante caro y no alcanzó el dinero, pero  
36 fue porque nunca fueron considerados. **El marco institucional:** se necesitan de diferentes actores  
37 para el desarrollo del proyecto. Este tipo de proyectos donde se pone en juego a la comunidad,  
38 también deben estar respaldados por las instituciones que están presentes, en este caso, el  
39 Concejo Municipal, la Administración Municipal, el Concejo de Distrito, las asociaciones de  
40 desarrollo, que tiene la misma comunidad, los grupos organizados, el Comité de la Persona Joven,  
41 iglesias, AGECO (en San Antonio tenemos su representación), Comité del Adulto Mayor, bancos,  
42 IMAS, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, OIJ, Bomberos, PANI, IAFA, Comité Cívico, y todos los  
43 grupos organizados que sean necesarios precisamente para el apoyo y desarrollo del proyecto. **El**  
44 **equipo ejecutor y los mecanismos de coordinación:** Nosotros debemos contar con profesionales  
45 expertos que estén cercanos a la misma Municipalidad; los profesionales que se vayan a  
46 contratar para trabajar, ya sea de forma ad honorem o contratados por el mismo grupo de  
47 trabajo, tienen que estar cercanos a la Municipalidad, no puede haber un divorcio. Los Concejos  
48 de Distrito deben estar representados, los representantes de las asociaciones y representantes de  
49 los desarrolladores, y todo aquel que tenga un manejo directo con el proyecto, serían el equipo  
50 ejecutor. Este parque tiene un área de 2151 metros cuadrados, la propuesta de remodelación es  
51 convertirlo en una nueva área, tanto recreativa como cultural y deportiva, como lo mencioné,  
52 que pretende tener una zona de skate para jóvenes, una cancha de básquet, que podría servir  
53 para voleibol para hombres y mujeres, luego un anfiteatro para toda la población y una cuarta  
54 zona verde para el disfrute de niños y adultos mayores, con un área pequeña de juegos infantiles  
55 dentro de esa zona verde, bancas de descanso, y alrededor del parque se conservaría la zona  
56 verde, bordeándolo, para preservar algunos ejemplares de árboles, como el de jícara, que  
57 aunque no es de la zona, tiene muchos años y es una especie en extinción. Como ustedes ven, la  
58 recuperación del espacio podría ser (esto no son diseños, sino ejemplos de diseño), como les dije,  
59 el anfiteatro (muestra), la zona de skate. Esta es el área del parque dada ya por la Municipalidad.  
60 Si ustedes pueden notar, la tercera zona de la que yo les hablo, precisamente una parte de un  
61 planché que puede utilizarse para básquet y voleibol, está en la parte de los juegos infantiles, en  
62 la misma zona verde, ahí estamos hablando de zonas inclusivas, porque si hay equipos de  
63 mujeres en el distrito, pueden jugar allí, pero si no los hay, ¿qué hacemos nosotras las mujeres?,

1 necesitamos otras áreas donde podamos desarrollarnos, podemos jugar básquet, voleibol,  
2 podemos utilizar el anfiteatro, que nos permite a nosotros tener actividades propias, desarrollar,  
3 por ejemplo, un grupo de teatro en la misma comunidad, poder presentarse, cuando llegan las  
4 fiestas patronales, donde siempre se dan conciertos, porque no tenemos un solo sitio donde  
5 hacerlo, porque si la iglesia no se presta, no hay dónde. La comunidad debe ser parte del  
6 desarrollo del municipio, para mí es lo más importante y debe estar incluida; digo la comunidad,  
7 con un bebé (es mi nieta), porque precisamente el proyecto nacería allí, está en pañales.  
8 Muchas gracias. ¿Alguna pregunta?  
9

10 **Reg. Saúl Mora:** La primera pregunta que quisiera hacer a la compañera Lilliam es si la bebé que  
11 está allí (en la presentación) es de la familia.

12  
13 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí, es mi nieta. Apenas tiene diez días.

14  
15 **Reg. Saúl Mora:** Primero, felicitar a mi compañera por el trabajo que realiza, y si alguno está  
16 pensando que me estoy parcializando, a lo mejor sí, no hay ningún problema, en eso soy muy  
17 transparente, pero sí realmente llama a la reflexión cómo es necesario que quienes tenemos esa  
18 cercanía con nuestras comunidades, que quienes jugamos un papel en el rol del desarrollo de  
19 nuestras comunidades, pensemos en que a veces nos acostumbramos tanto a lo que tenemos, y  
20 a lo que hemos tenido durante tantos años, y nos cuesta ver que la sociedad cambia, que las  
21 necesidades de nuestros vecinos, particularmente de los niños y de los jóvenes, muchas veces son  
22 otras, de que por temas de seguridad, administración, etcétera, los espacios deportivos y  
23 recreativos se han venido convirtiendo en espacios que son poco inclusivos, y voy a ser más  
24 directo, particularmente las canchas de fútbol; ya no es tan común ver aquellas famosas  
25 canchas de fútbol donde todo mundo llegaba, la mejenga se armaba, donde también se hacían  
26 partidos de fútbol debidamente organizados, y se hacían campeonatos, pero donde también el  
27 pueblo podía participar y se apropiaba del espacio, sin que eso representara un conflicto con los  
28 administradores, solo por presentar un caso específico; entonces, debemos tener como mente  
29 abierta a esos cambios necesarios en nuestras comunidades, porque esos espacios, recreativos y  
30 deportivos, pueden perfectamente en una comunidad hacer la diferencia, respecto a si nuestros  
31 niños y nuestros jóvenes, y no solo estos, sino las personas en general, decidimos ocuparnos de  
32 nuestra recreación, de nuestra salud u ocuparnos de la telenovela, de los equipos que no sé ni  
33 cómo se llaman, porque no tengo niños, no sé si es el Wii, porque no sé cómo se llaman esas  
34 cosas, donde pareciera que son los que se encargan de atender a nuestros hijos o nuestros nietos  
35 en el tiempo libre, o cuando por alguna razón no estamos, pero particularmente yo veo que  
36 nuestra sociedad se ha vuelto tan dependiente de esas herramientas, para la atención de  
37 nuestros niños y de nuestros jóvenes, y nos sentimos tan cómodos a veces viendo al niño o la niña  
38 sentado o sentada frente al televisor o frente a un aparato de estos, y perdemos la vista  
39 entonces de la importancia que puede tener un espacio recreativo o deportivo en nuestra  
40 comunidad, y qué tan importante es leer cuáles son las verdaderas necesidades y qué es lo que  
41 motiva realmente a un joven a acercarse a un espacio; es decir, no sé si me doy a entender con  
42 lo que quiero decir, pero debemos poner atención a cuál es la situación de los espacios que  
43 tenemos, porque a vista de muchos, pueda ser que el parque de San Antonio resulte atractivo,  
44 porque tiene unos árboles muy bonitos, porque yo particularmente paso por allí y se mantiene  
45 limpio, pero probablemente no he puesto la suficiente atención si es ocupado o no por la  
46 comunidad, o quiénes son los que lo ocupan y para qué. Entonces, me parece interesante que  
47 haya propuestas nuevas que aunque realmente en este caso particular puedan resultar muy  
48 costosas, en otros casos pueda ser que no sean tan costosas, pero sí estemos dando en el clavo  
49 con las propuestas que podemos presentar a nuestras comunidades, y a lo mejor nos podemos  
50 llevar algunas sorpresas de una aceptación mucho mayor de esos cambios que se pueden  
51 realizar. Entonces yo quería como hacer esa reflexión.  
52

53 **Reg. Jorge Vargas:** Yo sí quisiera felicitar a la compañera en relación con la presentación, que me  
54 pareció muy importante y muy certera, ya que el distrito de San Antonio carece realmente de  
55 esos espacios públicos para el disfrute y el goce de los ciudadanos y ciudadanas de ese distrito,  
56 principalmente. Ciertamente, como ella bien lo dijo, el espacio público actual del parque de San  
57 Antonio es una invasión realmente, en algunos sectores, de delincuencia y tráfico de la posible  
58 droga, y realmente vale la pena apoyar un proyecto como este, trabajando en un diseño para  
59 bien del disfrute de los ciudadanos, así como realmente se está haciendo con el parque  
60 Centenario; me parece muy importante que se trabaje en un diseño para el disfrute. Yo la felicito  
61 y me parece que está muy a tono, es muy necesario, así que se debe seguir adelante.  
62

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo quiero unirme a la felicitación con respecto a la presentación de  
2 doña Lilliam, y quiero hacerlo con referencia a dos puntos específicos: el primero es el hecho de  
3 querer visualizar lo que son realmente los servicios que debían estar dispuestos para la  
4 comunidad en particular, y visualizarlos de una forma donde se da la participación a la  
5 inclusividad, o sea, no es un área que está siendo reservada o limitada, sino, por el contrario, se  
6 está visionando un área donde habrá la posibilidad de que todas las personas, todos los vecinos,  
7 realmente puedan tener el disfrute del área como tal, porque no está siendo restringida sino, por  
8 el contrario, se está tomando la visión de hacer un área completamente abierta, donde se preste  
9 para una serie de actividades que son inclusivas para toda la comunidad, entonces, creo que es  
10 muy importante resaltar esa visión de cómo transformar espacios y cómo dar oportunidad para  
11 que esos espacios, como bien lo decía el compañero Saúl, no sean espacios que limiten más  
12 bien, porque se crean unas grandes áreas donde lo que se hace es una limitación y una  
13 exclusión, y en este caso yo quiero rescatar eso. La otra parte que me parece importantísima, y  
14 es la forma de cómo se plantea el proyecto, en el sentido de que el proyecto...vea qué  
15 interesante...va no solo en la inclusividad de los que van a ser beneficiados sino que va en la  
16 inclusividad de la misma comunidad organizada, para que pueda darse la resolución de este  
17 proyecto; no se está dejando que sea el Gobierno Central o que sea el Gobierno Local, sino, por  
18 el contrario, se están abriendo todas las posibilidades, todas las gamas del abanico que puede  
19 haber de todas las fuentes y recursos disponibles, para que se haga una inclusividad de toda la  
20 sociedad, y que el proyecto pueda llegar a concluirse. Realmente la felicito y yo creo que es  
21 digno de valorar este esfuerzo suyo, doña Lilliam, y no dejarlo en el papel, sino darle con todas las  
22 ganas para que eventualmente el mismo podamos llegar a verlo realizado, y que las  
23 comunidades donde se hace este tipo de proyectos, puedan ver el cambio y puedan disfrutarlos.  
24

25 **Sínd. Jenny Castillo:** Yo quiero darle también mi voto de apoyo a doña Lilliam, y rápidamente  
26 contar mi experiencia personal con respecto a los cambios que se han hecho en el parque  
27 Centenario de nosotros, acá en el centro. Por una parte, le digo que cuenta conmigo, si es que  
28 humildemente de alguna forma puedo ser útil, ya que en los cambios del parque Centenario no  
29 se me tomó en cuenta en forma alguna, sino que más bien me di cuenta que iban a hacer  
30 cambios cuando ya vi los movimientos, y me di cuenta de que iban a hacer los cambios que  
31 hicieron; no sabíamos, ni como síndicos ni como Concejo de Distrito, nunca nos dimos cuenta de  
32 que se iba a hacer algo, y nos hubiera gustado haberlo sabido, y si podíamos ser útiles en algo,  
33 con demasiado gusto. Yo pensé que había sido una lástima haber perdido zona verde, pensé  
34 que lo más lindo en un parque, para mi gusto de adulta, de mujer ya madura, es la belleza de la  
35 zona verde y de las florecitas; yo feliz de ver un parque lleno de florecitas, un jardín precioso con  
36 sombra y demás, pero eso no es inclusivo, tienen razón en eso, y cuando pasé caminando con mi  
37 esposo por el parque, vi unos chiquitos haciendo huecos en la arena, con unas palitas de jugar  
38 en la playa, y le digo a mi esposo: "ve vos, esos chiquitos talvez es lo más cercano a la posibilidad  
39 de jugar en una playa, talvez no pueden ir a la playa y están jugando en la arena, con palita,  
40 con baldecitos, y no se me hubiera ocurrido que en el parque del centro se hubiera podido dar  
41 esa opción, y realmente los chiquillos jugando felices"; ahorita ya el play está quebrado por los  
42 brincos que están pegando allí, y es otra, que se le debe dar mantenimiento, pero la felicidad  
43 que han vivido allí montones de chiquitos que no tenían esa posibilidad y ahora la tienen, pues  
44 vale la pena por las florecitas y las zonas verdes que se perdieron; entonces por allí decirle más o  
45 menos que para muestra un botón.  
46

47 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, me encanta que a nivel de Concejo podamos compartir espacios  
48 como estos para hablar de la visión que tenemos como cantón, en el tema de espacios públicos,  
49 y me agrada muchísimo que doña Lilliam inicie con la presentación de un proyecto que  
50 precisamente nos da esa posibilidad; me gusta también el enfoque que le ha dado doña Lilliam:  
51 el tema de la participación ciudadana ligada a la seguridad y obviamente el espacio público.  
52 Creo que nosotros tenemos un gran reto como Gobierno Local, y es precisamente que los  
53 parques puedan lograr la finalidad para la cual fueron creados, que no ha sido sencillo, porque  
54 tenemos parque en muchos lugares que más bien son espacios negativos donde se vende droga,  
55 donde se prestan para actos completamente irregulares en las comunidades, pero creo que con  
56 pocos recursos, como se ha podido observar en el parque Centenario, de forma conjunta, tanto  
57 con alguien que nos oriente, como con el conocimiento del entorno, podemos hacer que el  
58 espacio adquiera vida, y otro ejemplo de ese tipo que se ha logrado a nivel de Desamparados,  
59 ha sido el parque de Los Guido, donde a través de la juventud de Los Guido, con Cruz Roja,  
60 hicieron con material reciclado, pintaron, crearon un espacio, y es de los parques que sin  
61 intervención municipal y con esa inserción de los jóvenes, se mantiene sin un solo rayón en el  
62 lugar, y eso me parece que es sumamente valioso, porque cuando la gente se empodera del  
63 espacio, se logra también un tema de permanencia de la inversión. Creo que ahora que estamos

1 también con la actualización de tasas, si Dios lo permite que mañana las presentemos, es  
2 importantísimo que nosotros evaluemos, especialmente en zonas verdes, la posibilidad de tomar  
3 algunos parques y generar esa inversión, donde haya ejes esenciales: los ejes de la niñez, de la  
4 juventud, y de una u otra forma, de la familia, de manera integral, y la parte ambiental, porque  
5 un mensaje que nosotros tenemos que dar como Gobierno Local, que ahora lo decían los señores  
6 que nos visitaron, es la parte del medio ambiente, y el parque debe ser un reflejo de eso;  
7 entonces, estamos en una época muy oportuna como para que todo ese proyecto que nos está  
8 presentando doña Lilliam en un distrito, lo podamos también aplicar a través de un apoyo por  
9 parte del municipio, pero también por una inserción por parte de las comunidades, y donde  
10 poco a poco desarrollemos nuestra ciudad como queremos irla formando.

11  
12 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias a todos. Para cerrar, agradecerles en realidad, porque  
13 precisamente a mí me hubiera encantado mantener zonas verdes en todo el distrito, pero no  
14 tenemos, solo tenemos dos plazas y ese parque, entonces la gente, los muchachos, no tienen  
15 donde llegar, asimismo, el adulto mayor, el niño pequeño...yo recuerdo cuando estaba  
16 pequeña, en el parque de San Antonio aprendí a patinar, pero no tenía ese piso. Yo quiero  
17 dejarlos con estos datos en cuanto a delitos en San Antonio, sin embargo, para mí son cifras muy  
18 bajas, no les traje las de la seguridad de Gravillas porque son mucho más bajas que esas; algo  
19 increíble, hablar de asalto a personas en el 2011: 23, robo a edificaciones: 4, robo a vehículos: 14,  
20 robo a casas de habitación: 8, tacha de vehículos: 13, infracciones a la Ley de Armas y Explosivos:  
21 1, infracción a la Ley de Psicotrópicos: 6, infracción a la Ley de Violencia Doméstica: 10. Ustedes  
22 saben muy bien que esos datos son más altos, mucha gente no denuncia y eso es reflejo de un  
23 distrito que lamentablemente va incursionando en esas áreas, por la falta de lugares donde los  
24 jóvenes puedan divertirse sanamente y dedicarse al deporte.

25  
26 **Reg. Jorge Agüero:** Doña Lilliam, muy bonita la presentación suya, en realidad muy interesante, y  
27 me parece que eso es parte de a lo que debemos dar prioridad, y lo digo por experiencia: hace  
28 cuatro años, uno de mis proyectos, cuando era Síndico, fue la remodelación del parque Lucas  
29 Ulloa, que aunque no tiene comparación en el espacio, porque es un espacio muy pequeño el  
30 nuestro, logramos cambiar un espacio que era una cueva de maleantes, de drogadictos, lleno  
31 de árboles, y todo mundo allí escondido, y se logró, con la ayuda municipal y una partida  
32 específica del entonces diputado don Óscar Núñez, hacer la remodelación del parque Lucas  
33 Ulloa, y ahora es otra cosa, esa esquinita se convirtió en un espacio donde usted pasa a cualquier  
34 hora del día y ve papás, niños, muchachos, gente leyendo, es otra cosa; me parece que este  
35 tipo de proyectos, como repito, es importante apoyarlos, y por experiencia le digo que es muy  
36 interesante el cambio que uno puede ver. Yo que vivo allí y paso a cada rato, veo la diferencia:  
37 antes la gente no pasaba por la acera del parque, sino por la otra acera, del otro lado de la  
38 calle, pero ahora usan el parque para pasar, para caminar, para leer, para ir a allí y estar  
39 disfrutándolo de otra forma; entonces me parece importante y me parece que debe el Concejo  
40 Municipal apoyar este proyecto. En otro tema, me extraña que la compañera Jenny diga que  
41 nunca se enteró que iban a remodelar el parque, porque por lo menos aquí se dijo muchas  
42 veces, y yo recuerdo que yo me enteré de ello hace mucho tiempo, no sé por qué ella no estaba  
43 enterada.

44  
45 **Reg. Lilliam Arguedas:** Muchas gracias a todos por su atención, y no sé si alguno tiene otra  
46 pregunta.

47  
48 **Sr. Presidente:** Al no haber más preguntas, también de mi parte, reconocer el esfuerzo que ha  
49 hecho la compañera para hacer la presentación, realmente es contagiante y recibimos que esto  
50 permite la imitación en otros distritos de nuestro cantón, así que la felicito, doña Lilliam, y también  
51 de mi parte, que ojalá se pueda alcanzar el propósito y el objetivo del mismo, así que reciba sin  
52 límites.

53  
54 El Sr. Presidente concluye la sesión a las 20 horas con 57 minutos.

55  
56  
57  
58  
59 **Domingo Solís Solís**  
60 **Presidente Municipal**

**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**